

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Convivencia Escolar Escuela Centenario F-700, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 05 ABR 2019

DECRETO D.E.M. N° 956-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargada de Convivencia Escolar Escuela Centenario F-700, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **INES RUIZ CASTILLO**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Encargada de Convivencia Escolar Escuela Centenario F-700, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **INES RUIZ CASTILLO**, RUT | | , cometido funcional, para participar en Seminario Inacap, el día 21 de Marzo de 2019, en la ciudad de Concepcion.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo